



**Carlos Páez Pérez**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

2018-054120  
EDUARDO, RESOLUCION  
DE AUTOPRODUCCION  
10/04/2018

Oficio No. 0179-CPP-2018  
Quito, 9 de abril de 2018

**QUITO** SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
ALCALDÍA  
**RECEPCIÓN**

Fecha: 10 ABR 2018 Hora 9:45

Nº. HOJAS -UNA-  
Recibido por:

Abogada  
Johana Aguirre  
**Agencia Metropolitana de Control**  
Presente

De mi consideración:

El 14 de agosto de 2017, a las 11h00, en mi despacho se realizó una mesa de trabajo, relacionada con el proceso administrativo de sanción al ciudadano Miguel Ángel Herrera por la construcción de una puerta de ingreso al Conjunto Selva Alegre, en la cual se concluyó que se requería información generada por la Administración Zonal Eugenio Espejo.

Una vez que se generó desde este despacho la petición de información requerida y se ha puesto en conocimiento de la Agencia Metropolitana de Control por parte del ciudadano interesado, el informe técnico enviado por la Administración Zonal; y, en razón de que hasta la presente fecha no se ha concretado una solución al procedimiento, solicito a usted se sirva delegar a los funcionarios que conocen el trámite a una mesa de trabajo que se llevará a cabo el día 13 de abril de 2018, a las 11h00 en la sala de reuniones de mi oficina, ubicada en el segundo piso de la Alcaldía.

Atentamente,

Carlos Páez Pérez  
Concejal Metropolitano

cc: Abg. Diego Cevallos  
**Secretario General del Concejo Metropolitano**